



## Acta de la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 18 de marzo del 2021

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
  - Del Presidente
  - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
  - 4.1 Llamado a Trabajar Unidos para recuperar el país de los impactos del COVID
  - 4.2 Presentación del Documento: "Recomendaciones para fortalecer la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID 19 y la protección de la población en el Perú".
5. Acuerdos

-----

### 1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el Acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

#### ➤ Del Presidente

**El Presidente de la Mesa** da inicio a la sesión e informa que se han hecho llegar varios documentos previo a la sesión, y en relación a la propuesta de Llamamiento presentada en la sesión anterior, se ha remitido el documento completo, habiéndose recibido aportes de diversas instituciones, no siendo posible consolidar en un solo documento ya que algunos aportes se han recibido el día de ayer. Por ello se plantea iniciar la sesión con el segundo punto de la agenda.

### 3. Pedidos

No hay pedidos.

### 4. Orden del día

#### 4.1 Presentación del Documento: “Recomendaciones para fortalecer la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID 19 y la protección de la población en el Perú”.

El **Presidente de la Mesa** cede la palabra a la señora Wendy Albán del equipo técnico de la Mesa que coordina el sub grupo de trabajo de Inmunizaciones.

La señora Albán inicia su presentación utilizando un PPT que forma parte de la presente acta, menciona las diversas instituciones que forman parte del sub grupo que es coordinado conjuntamente con la institución Voces Ciudadanas. Como punto inicial señala que la vacunación es un derecho, y en el contexto de la segunda ola de la pandemia de COVID 19, la situación en el país es crítica, menciona las cifras de fallecidos e infectados por COVID, así como las regiones más afectadas según las fuentes de información oficiales, tal como se aprecia en el PPT.

A continuación presenta las fases de vacunación según el Plan Nacional de vacunación contra la COVID 19, y nueve nudos críticos que se han identificado en su implementación, que tienen que ver con la demora en la adquisición de las vacunas, el subregistro en las bases o padrones de los prestadores de salud, los problemas en el aplicativo web del MINSA denominado “Vacunómetro”, las debilidades en la estrategia de vacunación, en la articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno y con diversas instituciones y la comunidad, también señala la falta de información sobre el nivel de efectividad en las personas inmunocomprometidas, la demora en el pago de remuneraciones a las enfermeras, la rotación de los directores de inmunizaciones del MINSA, y la desconfianza generada en la población por el escándalo denominado “Vacunagate”.

Seguidamente, presenta un total de 38 recomendaciones que están dirigidas a PCM, MINSA, MEF, ESSALUD, MINEDU, FFAA, PNP, SISOL, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, Sanidades del sector privado, Gobiernos regionales y locales. Las recomendaciones responden a diversos aspectos referidos a las estrategias de comunicación, el impulso a la unidad de actores políticos, sociales y económicos a favor de la vacunación contra la COVID 19, los recursos humanos en salud, las estrategias de vacunación, las fases de vacunación, el padrón nacional de vacunación contra la COVID 19, los lugares de vacunación y la vigilancia del proceso de vacunación contra la COVID 19.

El **Presidente de la Mesa** agradece la presentación, y cede el uso de la palabra a los integrantes del CEN.

- **La representante de CONADES**, señala que se están planteando recomendaciones sobre el camino, pero es necesario proponer prioridades. Añade que no existe un sistema único de salud y hacia eso se tiene que caminar en este momento, por ello, propone dar temporalidad a las recomendaciones. Recuerda que se tiene un planteamiento en el Acuerdo Nacional sobre el sistema unificado de salud, que ahora se requiere con urgencia.

Añade que hay falta de claridad sobre la inscripción, no se sabe dónde, ni cuándo se recibirá la vacuna, los adultos mayores no saben si hay un cronograma para la inscripción o para recibir la vacuna, señala que sería necesario que ESSALUD y el Ministro de Salud juntos presenten un cronograma, y sea que las personas estén en MINSALUD o en ESSALUD, u otro, que salgan juntos en una temporalidad determinada. También señala que se requiere saber las indicaciones para casos con comorbilidad como son, las personas con cáncer, o con morbilidad que afecta su capacidad de respuesta inmunológica, entre otros problemas que se presentan. Finalmente, señala que si se plantea que tiene que haber una alianza nacional, es importante mencionar en qué periodo de tiempo y para qué, es decir, acotar a qué nos estamos refiriendo.

Señala que hay un debate sobre la intervención del sector privado, pero observa que dicho sector no tiene capacidad organizativa de llegada como la tienen las iglesias, las Fuerzas Armadas y el mismo MINSALUD. Añade que las clínicas por ejemplo, están concentradas en Lima Metropolitana y su capacidad de atención a pacientes es limitada.

Indica que hay problemas de comunicación, ya que no está claro qué vacunas se han comprado, y en la presentación que hace el Ministro o la Premier la información se pierde.

- **La representante de la Defensoría del Pueblo**, agradece por la presentación de Wendy Albán y expresa su admiración por el rol como mamá y expositora al mismo tiempo, ya que “por el trabajo remoto se tiene que asumir este doble rol y es un ejemplo, del esfuerzo que tienen que hacer las mujeres para estar al frente de ambas responsabilidades”.

Sobre la presentación pregunta respecto a la instancia de coordinación que se está recomendando, y la relación que habría con el denominado Comando COVID que se conformó por la doctora Mazzetti. Señala que los agentes comunitarios tienen reconocimiento y ha sido una buena práctica en el país, por lo que sugiere que se evidencie su presencia en esta colaboración de sociedad civil y de ciudadanos cuya participación individual también se pueden sumar. Agrega que la Defensoría del Pueblo ha levantado información de los agentes comunitarios y algunos trabajan con la municipalidad y otros con los servicios de salud, añade que en el caso de los que trabajan con la municipalidad reciben un

estipendio para movilizarse y trabajan en el tema de anemia, pero están en contacto con las familias y pueden ver otros temas.

- **El representante de CEP**, saluda y felicita por el informe presentado, y señala que es importante ver cuáles serán los siguientes pasos, indagar sobre los contratos y que haya transparencia. Menciona que no se ve con claridad el rol del colegio de enfermeras y enfermeros, un sector profesional que ha sido importante en todas las campañas de vacunación. Sobre las vacunas en el país, menciona que se tendría que saber si se incluyen a personas con cáncer, y señala que habría que saber si en casos específicos corresponde al médico tratante autorizar la vacunación o no.
- **La representante de ANC**, felicita al equipo que participó en el informe, y señala que es muy oportuno. Añade que es importante porque en este tema se juega con dos factores de peso, uno es la expectativa de la población que está esperando saber cuándo se vacuna, y qué tiene que hacer para ello. Sobre los mensajes, menciona que en el corto plazo se debe resolver el tema comunicativo, sobre cómo acceder a la vacuna y que haya un registro único teniendo como base al RENIEC. Respecto a los temas de comorbilidad observa que no hay claridad sobre el manejo de la vacuna para esos casos y sugiere afinar la recomendación en relación a este tema.

Sobre las expectativas de la población y hasta cuándo toca la vacuna, menciona que es importante esclarecer que la vacuna es escasa en el mercado internacional y hay acaparamiento de países ricos, añade que el mensaje es que en los próximos 3 meses se terminaría la primera fase, que abarca a más de 4 millones de personas. Sobre el presupuesto, señala que se esperaba que estuviera resuelto para el proceso de vacunación y que los gobiernos locales tendrían recursos para el contrato de personal especializado en vacunación.

- **El representante del MIMP**, saluda la presentación y refiriéndose a los CAR donde se atiende a adultos mayores, pero también a niñas, niños y adolescentes, señala que es importante que para la vacunación se priorice también al personal que labora en estos centros para que las personas que son atendidas puedan tener algún grado de protección.
- **La representante de Confesiones Interreligiosas**, felicita por el trabajo realizado y la exposición presentada, así como por el desempeño en el teletrabajo principalmente de las mujeres. Añade que hay preocupación porque en algunas provincias ha habido faltantes en vacunas, y se pregunta ¿qué tipo de control existe, y qué medidas se están tomando para evitar esto?, y añade que al ser las vacunas un bien tan escaso y necesario es importante el control. Agrega que ¿las iglesias pueden ser también centros de vacunación?

- **La representante de REMURPE**, felicita por el documento que se ha presentado y a la señora Albán por su capacidad en dicha presentación que ha sido muy clara. Señala que han fallecido por COVID 32 alcaldes, así como también gran cantidad de regidores y funcionarios municipales. Observa que hay desarticulación gubernamental, y atribuye parte de la responsabilidad a los gobiernos regionales, y se pregunta ¿cómo hacer que los gobiernos locales se incorporen trabajando coordinadamente con los gobiernos regionales?.

En relación al Plan de vacunación, señala que se requiere un trabajo articulado de varios sectores, manifiesta la voluntad de participar de los gobiernos locales y solicita a la Mesa que se incluyan sus propuestas. Sobre la compra de las vacunas, señala que si tenemos los contratos debería haber garantía para que con la mayor rapidez se tenga acceso a las vacunas.

A continuación **el Presidente de la Mesa** da la palabra al señor Edson Aguilar de la ONG Voces Ciudadanas, quien está invitado en su rol de coordinación del sub grupo de trabajo conjuntamente con la señora Albán del equipo técnico de la Mesa. El señor Aguilar agradece por los aportes, así como el reconocimiento por el trabajo que hace la señora Albán en la coordinación del sub grupo de trabajo.

Señala que en el sub grupo de trabajo se hace el análisis de los temas y que son además acompañados de información y reflexiones sobre cómo la sociedad civil hace seguimiento a la vacunación en varios países de la región, identificando que hay problemas comunes en Sudamérica, Latinoamérica y El Caribe. Del intercambio de experiencias en América Latina destaca que hay dos países -Perú y Ecuador- donde han cambiado hasta 4 veces al Director de Inmunizaciones, lo que tiene impacto negativo en el proceso. Añade que hace falta mayor comunicación y mayor trabajo articulado con las instituciones, y agrega que siendo la población bastante grande, es mejor que haya comunicación y evitar dificultades y que colapse el sistema. Señala que si bien se afirmó que se empezaría con los adultos mayores de 85 años, hasta la fecha hay miles de personas de esta edad que todavía no acceden a la vacuna.

Con relación a la compra de vacunas, menciona que solo interviene el Estado", y que el sector privado no está interviniendo en ningún país del mundo". También comenta que si bien hoy la intervención debería ser equitativa, algunos países han adquirido mayor cantidad de dosis.

- **La representante del MIMP**, agradece el trabajo realizado y la labor que realiza la señora Albán, conciliando la vida personal y laboral. Señala que la información compartida es muy importante, y desde la Dirección de Personas Adultas Mayores se ha contribuido a consolidar información sobre padrones de personas adultas mayores, agrega que hay algunas dificultades y se han realizado grandes esfuerzos para sistematizar la

información de personas adultas mayores que residen en los Centros de Atención. Añade que ha sido un proceso complejo, porque es una información dinámica. Señala que también se han compartido información de los padrones de los CIAM que son Centros de atención a adultos mayores a cargo de las municipalidades, y menciona que están trabajando en un sistema de registro de las personas adultas mayores que reciben servicios de los centros integrales de atención de la municipalidad pero se está terminando de elaborar.

Añade que se espera que hayan estrategias de articulación con gobiernos locales para que la vacuna llegue a todos. Y agrega que coincide con el representante del MIMP señor Miguel Huerta que intervino mencionando que debe priorizarse para la vacunación de las personas que se dedican a la atención tanto de niñas, niños y adolescentes, como personas adultas mayores, personas con discapacidad. En relación a los temas médicos, señala que debe conocerse quiénes tienen enfermedades crónicas y contar con una evaluación médica, para así evitar problemas.

El **Presidente de la Mesa** pregunta si hay un formato estandarizado para facilitar la elaboración del padrón.

- **La representante del MIMP**, menciona que se tiene una estrategia conjunta de varias entidades, y se ha elaborado un formato. Añade que luego con PCM y MINSA se tiene un nuevo formato, entonces se está pasando la información para remitirla. Menciona que es un problema migrar al nuevo formato, ya que la información recibida de los Centros de atención tienen un formato diferente, en el caso de los CIAM tienen un sistema informático lo que ha hecho más fácil el trabajo. Añade que hay gran número de Centros de Atención que no están formalizados y el trabajo es más lento.
- **La representante de PCM**, agradece y felicita a la señora Albán sobre el trabajo del sub grupo de inmunizaciones, y señala que desde el Viceministerio de Gobernanza Territorial, la Secretaría de Descentralización está conformando grupos de trabajo en regiones para monitorear la vacunación, así como comandos COVID. Añade que hay 19 grupos de trabajo estando pendiente 5 grupos, y están preparando su plan de trabajo. Menciona que en algunas regiones participa Contraloría, y otros no, siendo diferente la composición en cada región.
- **La representante de CONADES**, pregunta ¿cuál es la función práctica de los grupos de trabajo y cómo es el caso de Lima Metropolitana?. Y añade que si cada región forma su grupo lo importante sería la articulación con el Gobierno Central que es quien recibe las vacunas.

- **La representante de PCM** menciona que no se ha incluido a Lima Metropolitana, y la tarea es hacer seguimiento, añade que ha habido denuncias por corrupción, se están revisando los padrones y se han encontrado algunas inconsistencias.

**El Presidente de la Mesa** cede la palabra a la señora Pilar Collantes de Voces Ciudadanas. La señora Collantes saluda el trabajo realizado por Wendy Alban, y menciona que al hablar con personal de salud señalan que hay falta de liderazgo lo que impacta en el personal de inmunizaciones, que no tienen reuniones periódicas. Indica que el MINSA ha reducido personal, algunos renunciaron, o han cambiado de área. En relación al pago, reciben 50 soles por vacunar domingos y feriados. Agrega que sobre el gobierno se menciona que falta un sistema integral que tenga indicadores precisos sobre la cadena de suministros. Añade que siendo un proceso dinámico se tiene que actuar como si se tuviera las vacunas, a manera de ejemplo, señala que en otros países los padrones se hicieron mucho antes de tener las vacunas".

Menciona que en el documento elaborado por el sub grupo de inmunizaciones se habla de Chile porque de toda la región es quien mantiene una situación mejor, y ya tenían trabajo previo, por tanto hay lecciones aprendidas. Si comparamos la cantidad de personal entre Perú, Ecuador y Colombia, en el caso de Perú se tiene menor equipo, por ello, se propone una alianza de varias entidades.

Plantea que para el caso de personas con enfermedades crónicas, la recomendación que se plantea no es que se pase por una evaluación médica, sino que se vacune aunque en algunos casos, de manera particular, pueden requerir recomendaciones del médico. En caso de diagnóstico de cáncer, menciona como ejemplo que la Asociación Americana indica que se vacune, pero el médico debe dar recomendaciones específicas si se requieren, ya que son casos diferentes.

**El Presidente de la Mesa** recoge la temporalidad de las recomendaciones y la precisión sobre los temas de comorbilidad, los comentarios sobre el padrón y la necesidad de un sistema único de información, y otros temas claves para facilitar el cruce de datos de diversas fuentes. También recoge la importancia del control de vacunas y manejo de stock, y agrega que la responsabilidad única de la vacunación la tiene el MINSA. A continuación, cede el uso de la palabra a la señora Albán.

**La señora Albán** señala que "e puso la recomendación en caso de enfermedades como el cáncer, porque este año se aprobó la Directiva Sanitaria que en el anexo 3 menciona la elegibilidad para la vacunación contra COVID 19. Respecto a esta Directiva señala que hubo reclamo de varias organizaciones por la exclusión, y en el grupo de trabajo se planteó que siendo un derecho no se puede restringir. Añade que otro elemento a considerar, es que todas las vacunas contra COVID son recientes, muchos ensayos se han

hecho a personas sanas, y todavía se está investigando sobre efectividad y eficacia en estos grupos. Agrega que la recomendación general de OMS es que se vacune de todas maneras, y puede haber casos específicos que los médicos tengan que hacer recomendaciones.

Añade que se van a tomar en cuenta las sugerencias realizadas en esta reunión, y que es importante que se comprenda cómo se han elaborado las fases de la vacunación, y que los grupos de riesgo de alto de mortalidad, son quienes representan la primera prioridad conjuntamente con el personal de salud que está expuesto así como las Fuerzas Armadas, señala que en algunos países se han incluido a personas con comorbilidad, que en Perú se ha considerado en la segunda fase.

**El Presidente de la Mesa** sugiere que se pida que el protocolo establezca claramente si se puede o no vacunar en los casos específicos mencionados, añade que se invitará al Ministro a una reunión.

- **La representante de AMPE**, señala que la semana pasada se ha tratado el tema de vacunas y falta de oxígeno, y por este motivo habrá una marcha a Palacio con alcaldes, buscando que se dé una mayor articulación, y como gobierno local puedan participar en reuniones donde se trate el tema de las vacunas. Añade que están presentado oficios sobre el tema al ejecutivo, estos oficios han sido remitidos por los gobiernos locales

## 5. Acuerdos

- La próxima sesión se realizará el martes 6 de abril.
- Aprobar el documento “Recomendaciones para fortalecer la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID 19 y la protección de la población en el Perú”, recogiendo los aportes de la presente reunión, que comprende las siguientes recomendaciones:

### **RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 Y AVANZAR EN LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN.**

En un contexto de incremento de casos por Covid-19, de personas hospitalizadas y en UCI, y de muertes por Covid-19 en el Perú, consideramos urgente convocar a una “**Alianza Nacional y Descentralizada a favor de la Vacunación contra la Covid-19**”, liderada al más alto nivel desde la Presidencia de la República, que involucre a todos los sectores y niveles de gobierno (nacional, regional y local), Controlaría de la República, Defensoría del Pueblo, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, Universidades Públicas y Privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Consejo Interreligioso del Perú, Organizaciones Indígenas, Organizaciones de Adultos Mayores, Organizaciones



de Pacientes, Gremios de Trabajadores, Organizaciones del Sector Privado, y Medios de Comunicación, entre otros, para impulsar una actividad única de vacunación contra la Covid-19 y dar seguimiento a la implementación de las siguientes recomendaciones que buscan fortalecer la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra la Covid-19 y avanzar en la protección de la población frente al riesgo de complicaciones y muertes por Covid-19:

#### **A). -RECOMENDACIONES DE MEDIDAS A CORTO PLAZO:**

##### **A la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Salud:**

##### **Para apoyar las acciones a favor de la vacunación contra la Covid-19 en el territorio nacional:**

- 1. Fortalecer la Rectoría de la Dirección de Inmunizaciones del MINSA**, ampliando el equipo en la sede central y mejorando los canales de coordinación y comunicación con los equipos en regiones. Asimismo, fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento a través del fortalecimiento del equipo asesor de MINSA en inmunizaciones.
- 2. Convocar** a los Colegios Profesionales de Salud y Sociedades Médicas Científicas para apoyar las acciones para la vacunación contra la Covid-19 en el territorio nacional, entre ellos el Colegio Médico del Perú, el Colegio de Enfermeras del Perú, el Colegio de Obstetras del Perú, entre otros.
- 3. Trabajar de la mano** con los Gobiernos Regionales y Locales y las DIRESAS con una estrategia territorial y descentralizada, fortaleciendo su liderazgo para el trabajo intersectorial y con participación de la sociedad civil en cada jurisdicción.
- 4. Instalar y/o fortalecer los comités o grupos de trabajo de vacunación contra la covid-19**, liderado por los Gobernadores Regionales y/o Locales en cada región, y con la participación de los representantes de las direcciones regionales de salud, hospitales, Defensoría del Pueblo, colegios profesionales de salud, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y organizaciones de sociedad civil, para el seguimiento del proceso de vacunación en todo el territorio nacional y establecer un sistema de alerta.

##### **Sobre las estrategias de comunicación:**

- 5. Implementar una estrategia comunicacional masiva a favor de la vacunación, que incluya el nivel comunitario**, mediante el uso de diversas herramientas comunicacionales como radio, tv, mensajes de texto, uso de redes sociales, folletos, perifoneo, entre otros, y que además se haga énfasis en la gratuidad, seguridad, calidad y eficacia de las vacunas. Se debe informar también de los efectos adversos y resolver la mayoría de las inquietudes o dudas de la población acerca de la vacunación contra la covid-19. La estrategia comunicacional debe explicar claramente las fases y el cronograma de vacunación, cómo se accede a la vacuna, las fechas y lugares de vacunación. Asimismo, se debe explicar claramente sobre la

llegada y provisión de las diferentes vacunas contra la covid-19 en el país. Estos mensajes deben adecuarse a cada realidad y contexto cultural, utilizando de ser posible sus lenguas originarias, y deben llegar a todos/as. Trabajar en la alianza con los gobiernos departamentales y locales, la academia y la sociedad civil para generalizar los mensajes y las estrategias de comunicación.

#### **A la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Economía y Finanzas:**

##### **En relación al presupuesto:**

- 6. Destinar presupuesto oportuno a los gobiernos regionales y locales** para que puedan promover actividades de articulación intersectorial en sus jurisdicciones para facilitar el trabajo de los establecimientos de salud en el primer nivel de atención para la vacunación contra la Covid-19 y maximizar la presencia del gobierno local para la participación y educación de la comunidad en las medidas de prevención.

#### **Al Ministerio de Salud y al Ministerio de Economía y Finanzas:**

##### **En relación a los recursos humanos en salud:**

- 7. Destinar presupuesto oportuno y suficiente para garantizar la remuneración del personal de salud involucrado en el proceso de vacunación.** Asimismo, afianzando su compromiso en todo el proceso a seguir hacia adelante para la implementación de las 3 fases de la vacunación, mediante incentivos monetarios o no monetarios.
- 8. Modificar la Directiva Sanitaria N°129-MINSA/2021/DGIESP, punto 6 sobre “Disposiciones Específicas”, sección 6.2.2.** referido al personal que administra la “vacuna” de manera de incorporar o sumar a otros profesionales de la salud capacitados, incluido FFAA, para la vacunación contra la Covid-19 en el país, teniendo en cuenta experiencias implementadas en otras campañas y/o barridos de vacunación nacional a fin de cumplir la meta nacional y lograr proteger a la mayor parte de la población que reside en el país.

#### **Al Ministerio de Salud, ESSALUD, Ministerio de Educación, FFAA, Policía Nacional, Gobiernos Regionales y Locales:**

##### **En relación a las estrategias de vacunación:**

- 9. Garantizar la vacunación contra la Covid-19 a la población objetivo que reside en el país, incluido migrantes,** priorizando la población con mayor riesgo para Covid-19 en las 3 fases de vacunación (todo el personal de salud incluido personal de centros y puestos de salud, población adulta mayor, población con comorbilidades, con enfermedades autoinmunes, enfermedades raras y huérfanas, personas con discapacidad, población indígena, y mujeres adultas mayores y/o con comorbilidades que trabajan en los comedores populares). Asimismo, incluir en la vacunación de la

población en la frontera Perú-Brasil por el alto riesgo de propagación de la variante de Manaus.

- 10. Fortalecer la capacidad de cadena de frío** en las sedes regionales y en las redes y micro redes según el caso como instancias de coordinación y distribución, así como los **puntos de almacenamiento y conservación de las vacunas** contra la Covid-19. Asimismo, revisar y fortalecer el protocolo de distribución de las vacunas en Lima y en regiones.
- 11. Fortalecer la capacitación y supervisión del personal de salud**, que realiza la vacunación, garantizándoles las medidas de seguridad y protección, así como todos los materiales necesarios para la aplicación de la vacuna.
- 12. Fortalecer el Monitoreo Rápido de Vacunados a través de la contratación de recursos humanos suficientes para el ingreso de la información, la integración de los diversos prestadores de salud y la actualización rápida del “Aplicativo web del MINSA”** para seguir paso a paso el proceso de vacunación COVID-19, diferenciado dosis recibidas, tipo de vacuna recibida, género, edad, y grupo de riesgo de la persona vacunada, lugar de vacunación y fecha de vacunación. Asimismo, mantener la información de Vacunación contra la Covid-19 en la Plataforma de Datos Abiertos para el acceso a la población y el seguimiento del proceso de vacunación en el país.
- 13. Fortalecer y promover el uso de APP y “Aplicativo Web” para que las personas puedan monitorear o saber su fecha de vacunación** para la primera y segunda dosis de la vacuna contra la Covid-19 e implementar mensajería móvil. Incluir fecha de vacunación según cronograma de los diferentes prestadores de salud vinculado a un “Carnet Digital de Vacunación” y a la “Historia Clínica Electrónica” de las personas, integrando todos los prestadores de la salud del país.
- 14. Se recomienda no excluir o impedir la vacunación contra la covid-19 a:** pacientes con VIH/SIDA, cáncer, leucemia, artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, enfermedad de Crohn o cualquier otro problema del sistema inmunitario, salvo que exista la recomendación del médico a cargo del paciente de no aplicar la vacuna contra la covid-19. Asimismo, comunicar y realizar el respectivo monitoreo de su cumplimiento en el proceso de vacunación contra la Covid-19 en todos los establecimientos de salud y otros lugares de vacunación.

**Al Ministerio de Salud, ESSALUD, SISOL, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, Sanidades del Sector Privado, Gobiernos Regionales y Locales:**

**Sobre las Fases de Vacunación:**

- 15.** En la **Fase I**, incluir como una prioridad de vacunación contra la Covid-19 a las personas adultas mayores (60 a más años de edad) que residen en el país, incluyendo migrantes, teniendo en cuenta además que en el país 2 por cada 3 defunciones por Covid-19 ocurren en adultos mayores. Asimismo, comenzar en este grupo por los adultos mayores de 90 años o más, seguido

de los adultos mayores entre 85 y 89 años, entre 80 y 84 años, y luego continuar con los otros grupos de edad en las personas adultas mayores.

16. En la **Fase II**, priorizar en la vacunación contra la Covid-19, a las personas con comorbilidades y asegurar la no exclusión de pacientes con VIH/SIDA, cáncer, leucemia, artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, enfermedad de Crohn o cualquier otro problema del sistema inmunitario, a su vez, asegurar la prioridad y no exclusión de pacientes con enfermedades raras y huérfanas y a las personas con discapacidad. Incluir a los trabajadores de educación pre escolar y escolar en coordinación con el MINEDU y a las mujeres que trabajan en los comedores populares, empezando por quienes presentan mayor riesgo por edad o comorbilidad, asimismo, considerar a los cuidadores y/o a las personas que atienden a las personas vulnerables como adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, en coordinación con el MIMP. Finalmente, considerar a las personas que residen en la frontera Perú-Brasil (por el riesgo de la propagación de la variante de Manaus-Brasil).
17. En la **Fase III**, trabajar de manera coordinada y articulada con las diferentes instituciones prestadoras de salud en el país, incluido el sector privado para avanzar rápidamente en la vacunación de personas de 18 a 59 años de edad.

**Al Ministerio de Salud, ESSALUD, SISOL, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, Sanidades del Sector Privado, Gobiernos Regionales y Locales:**

**Sobre el Padrón Nacional de Vacunación contra la Covid-19:**

18. Consideramos urgente que los “**Padrones de Registro de Vacunación contra la Covid-19**”, que están usando las diferentes instituciones prestadoras de salud, tengan un conjunto de campos comunes **estructurados y estandarizados**. Para ello, sugerimos que el “**Padrón Nacional de Vacunación Universal contra la Covid-19**” utilice de base datos de registro de identidad de la RENIEC y/o el Padrón electoral de la ONPE. Estos sistemas cuentan, hoy día, con mecanismos actualizados para la ubicación de las personas; información muy valiosa para identificar a quiénes hay que vacunar y los lugares de vacunación más cercanos a sus respectivos domicilios.
19. Es urgente que el MINSA apruebe una directiva para estandarizar la información de los “Padrones de Registro” que utiliza cada institución para así poder crear el “**Padrón Nacional de Vacunación Universal contra la Covid-19**”. Sugerimos que este incluya al menos los siguientes campos: edad, sexo, etnicidad, grupo de riesgo, si cuenta con seguro de salud y entidad prestadora de salud con la que cuenta, lugar de residencia, lugar de vacunación, tipo de vacuna a recibir, dosis recibida, fecha de vacunación.
20. Establecer mecanismos de inscripción públicos (líneas telefónicas, web, correo electrónico, aplicativos) para la identificación de personas que no aparezcan en las bases de datos públicos.

21. Revisar y fortalecer los protocolos de registro y aprobación de las personas a ser vacunadas. Asimismo, reforzar los canales de comunicación con el personal de salud a cargo de la vacunación en todo el país, así como, el acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación del Plan Nacional de Vacunación.
22. En el caso del personal de salud del país, retomar las coordinaciones con los Colegios Profesionales de Salud en el país para apoyar en el proceso de registro y validación de los Padrones de Vacunación contra la Covid-19 en el país, a fin de abarcar a todo el personal de salud en el país, del sector público y privado.
23. En el caso de los adultos mayores recabar la información de las bases de datos de la RENIEC, Pensión 65-MIDIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidades (programas de adulto mayor), MINSA y ESSALUD para la construcción del Padrón de Vacunación.
24. En el caso de los pacientes con enfermedades crónicas recabar información en de los diferentes prestadores del sistema de salud público y privado, ESSALUD, SISOL, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, Sanidades del Sector Privado, Gobiernos Regionales y Organizaciones de Pacientes para la construcción del Padrón de Vacunación.
25. Coordinar con Municipalidades y PNP para identificación por zonas, movilización y seguridad al realizar la vacunación casa por casa en el caso de las personas que no pueden moverse o viven solas.

**Al Ministerio de Salud, ESSALUD, SISOL, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, Sanidades del Sector Privado, Gobiernos Regionales y Locales:**

**Sobre los lugares de vacunación:**

26. **Realizar acciones conjuntas con las Municipalidades para la realización de las actividades de vacunación en los establecimientos de salud y en lugares estratégicos**, como patio de escuelas, losas deportivas o estadios, centros comunales, iglesias, entre otros espacios abiertos, manteniendo las medidas requeridas de distanciamiento físico y de protección necesaria, tanto para la población como para el personal de salud.
27. **Realizar la vacunación a las personas adultas mayores de 60 años a más, en los asilos, centros de residencia, alberges y/o en sus domicilios, con las medidas de distanciamiento físico y de protección necesaria.** Asimismo, coordinar con la Beneficencia Pública de Lima, y otros centros o lugares estratégicos. A su vez, coordinar con Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

## **B). -RECOMENDACIONES DE MEDIDAS A MEDIANO PLAZO:**

### **A la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Salud:**

#### **Sobre las estrategias de comunicación:**

- 28. Fortalecer el trabajo extramural y comunitario** para la promoción de la salud, a través de la participación de los promotores y agentes comunitarios y de la comunidad. Preparar y facilitar materiales de comunicación y mensajes tipo para que sea entregados en la comunidad.
- 29. En el caso de las personas vacunadas o a vacunar contra la Covid-19, continuar reforzando los mensajes para prevenir el Covid-19 y evitar el relajamiento de las medidas preventivas**, haciendo énfasis en que la vacuna contra la covid-19, no evita el contagio, pero si reduce hospitalizaciones y muertes.

### **Al Ministerio de Salud, ESSALUD, Ministerio de Educación, FFAA, Policía Nacional, Gobiernos Regionales y Locales:**

#### **En relación a las estrategias de vacunación:**

- 30. Evaluar y hacer seguimiento de los casos de pacientes inmunocomprometidos que reciben la vacuna contra Covid-19**, en especial aquellos que presentan otras comorbilidades como edad mayor a 65 años, diabetes, hipertensión, obesidad y otras, que puedan presentar un sistema inmunológico muy frágil.
- 31. Monitoreo e investigación de las reacciones adversas a las vacunas contra la Covid-19**, manejo de casos y su comunicación adecuada y oportuna a la población, a través de la instalación de equipos especializados.
- 32. Aprovechar los procesos logísticos para la administración de vacunas para fortalecer otros componentes de la cadena de suministro de insumos de modo que queden buenas prácticas de registros, stocks, financiación, etc., que serán necesarios para otras actividades de salud.**
- 33. Aprovechar el sistema de trabajo virtual para avanzar otros procesos como la implementación de la historia clínica electrónica y el sistema de portabilidad de información para las subsiguientes vacunaciones y actividades en las redes de servicios de salud.**

### **Al Ministerio de Salud, ESSALUD, SISOL, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, Sanidades del Sector Privado, Gobiernos Regionales y Locales:**

#### **Sobre el Padrón Nacional de Vacunación contra la Covid-19:**

- 34. Supervisar y sancionar los problemas que puedan surgir de filtraciones, reemplazos, entre otros, en el Padrón Nacional de Vacunación contra la Covid-19 teniendo en cuenta las fases de vacunación del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.**

**A la Contraloría de la República, a la Defensoría del Pueblo, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a los Gobiernos Regionales y/ Locales:**

**Sobre la Vigilancia del Proceso de Vacunación contra la Covid-19:**

- 35.** Vigilar y denunciar los problemas que puedan surgir de filtraciones, reemplazos, entre otros, en el Padrón Nacional de Vacunación contra la Covid-19 teniendo en cuenta las fases de vacunación del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.
- 36.** Desde la Contraloría General de la República, se debe trabajar en coordinación con las Diris, Diresas y Geresas para resolver las inconsistencias que puedan presentarse en los padrones de personas que serán vacunadas contra la covid-19.
- 37.** Vigilar y denunciar los problemas de seguridad, almacenamiento, distribución de las vacunas contra la covid-19 y el acceso a la población a la vacunación contra la covid-19.
- 38.** Vigilar y denunciar los problemas de inseguridad, sustracción, robo o pérdida de vacunas contra la covid 19. Asimismo, coordinar con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior el proceso a seguir para establecer las responsabilidades y las sanciones respectivas.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):**

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Juan Pichihua Serna**

Director General de Descentralización Fiscal y AS  
Ministerio de Economía y Finanzas

**Martha Cuentas Anci**

Presidenta  
ANC

**Giovana Mónica Gallegos Chamorro**

Dirección General de Políticas Agrarias  
Ministerio de Agricultura y Riego

**Juan Humberto Ortíz Roca**

Conferencia Episcopal Peruana  
CEP

**Claudia Fabiola Benavides Vizcarra**

Viceministra de Políticas y Evaluación Social  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Raquel Gagó Prialé**

Representante  
Consejo Interreligioso del Perú

**Jessica Lisbeth Sanchez Burgos**  
Directora General de la Familia y la Comunidad  
Ministerio de LA Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Josefina Huamán Valladares**  
Coordinadora General  
CONADES

**Valeria Tipismana Mechola**  
Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica  
Ministerio de Educación

**Damaris Herrera Salazar**  
Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo - PNUD

**Fernando Ignacio Carbone Campoverde**  
Asesor del Despacho Ministerial  
Ministerio de Salud

**Ana María Guemez**  
Oficial de Políticas Sociales  
UNICEF

**Sandra Nuñez Benavides**  
Asesor legal de la Secretaría de Descentralización  
Presidencia del Consejo de Ministros

**Eugenia Fernan-Zegarra**  
Primera Adjunta (e)  
Defensoría del Pueblo

**Carmen Rocío Echevarría Sierra**  
Dirección General para Asuntos Económicos  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Lourdes Betancur Choque**  
Secretaria Técnica  
REMURPE

**Jaime Delgado Ramos**  
Dirección de Diversidad Biológica  
Ministerio del Ambiente

**Lorelei Brunella Morales Gomez**  
Regidora Municipalidad de La Victoria  
AMPE

**Leticia Contreras de Peña**  
Oficina de Planeamiento y Modernización  
Ministerio de la Producción

**Gilda Uribe Uribe**  
Secretaria Ejecutiva  
MCLCP